

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

9044 *Corrección de erratas de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.*

Advertida errata en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 70, de 23 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 43334, disposición final primera, en la modificación del apartado 1 del artículo cuarto de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en la segunda línea, donde dice: «... esta ley orgánica...», debe decir: «... esta ley...».